

Metro

Junta de Planificación actualiza Planes de Mitigación de Riesgos contra Peligros Naturales en municipios

El documento establece las medidas para reducir riesgos en caso de que ocurra un fenómeno atmosférico



Por [Metro Puerto Rico](#) 30 de mayo 2022 a las 10:58 hrs.

Ante el comienzo de la temporada de huracanes, el presidente de la Junta de Planificación (JP), Julio Lassús Ruiz, exhortó a los municipios a mantener vigentes y actualizados los planes de mitigación contra peligros naturales.

Actualmente la JP ha actualizado 63 Planes de Mitigación contra Peligros Naturales, y se encuentra en proceso de actualizar seis planes que incluyen a los municipios de Aguadilla, Guánica, Corozal, Cayey, Toa Baja, y Manatí. Igualmente, la agencia está realizando reuniones de planificación con las comunidades en los municipios.

El Plan de Mitigación local es un documento en el que se analizan los riesgos actuales o potenciales que podrían afectar a cada municipio. En el mismo se proponen medidas para reducir o mitigar los riesgos debido a vientos fuertes, inundaciones, cambio climático, sequía, terremotos, deslizamientos, incendios

forestales, erosiones costeras y tsunamis. El tipo de estrategias para la mitigación de estos riesgos dependerá de las necesidades individuales de cada comunidad.

Los objetivos principales de los planes son: mantener la elegibilidad de fondos de mitigación de programas federales, identificar posibles proyectos de mitigación, y aumentar la concienciación pública y la educación, así como mantener el cumplimiento de los requisitos estatales y federales.

“La Junta de Planificación continúa trabajando con los municipios en la actualización de los planes de mitigación contra peligros naturales, a través de la propuesta federal del Programa de Subvención para la Mitigación de Riesgos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés)”, indicó el planificador Lassús Ruiz.

“Como parte de los trabajos del proyecto se encuentran revisar y actualizar la identificación de peligros y el análisis de riesgos de conformidad, coordinar las actividades para promover la participación ciudadana y revisar los planes de mitigación de peligros municipales de acuerdo con sus fechas de vencimiento”, explicó el presidente.

La asistencia para la Mitigación de Riesgos de FEMA incluye cinco programas de subvención que proporcionan fondos para proyectos que reduzcan el riesgo a individuos y la propiedad de peligros naturales. De igual forma, la mitigación de riesgos incluye soluciones a largo plazo que reducen el impacto de los desastres en el futuro. Más aún, el “Disaster Mitigation Act 2000” dispone que los municipios deberán preparar un plan de mitigación como requisito para poder recibir ayuda de FEMA.

Por otra parte, de acuerdo con el portal de FEMA, hay 76 municipios con sus planes de mitigación aprobados.

Las próximas reuniones comunitarias serán el 1 de junio de 2022 en el Salón Anexo en la Casa Alcaldía del municipio de Toa Baja, y el 6 de junio de 2022 en el Teatro Taboas en Manatí.

Finalmente, el presidente enfatizó la importancia de la participación ciudadana en la actualización de sus planes de mitigación para que puedan identificar las necesidades y estrategias para mitigar los daños y salvar vidas ante cualquier peligro natural que pueda impactar a Puerto Rico.